

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE TECNICO EN IMÁGENES PARA HOSPITAL PLOTTIER.-**

En la Ciudad de Plottier, a los 05 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 10 horas, se reúne en Auditorio de Hospital Plottier, el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el **DECTO-2025-1189-E-NEU-GPN**, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la **RESOL-2026-337-E-NEU-MS**.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Cabrera Angélica- Jefa de Servicios Intermedios.-
- Querci Cesar- Licenciado en Imágenes.-
- Larenas Nadia- Auxiliar Administrativa.-

En representación de la parte gremial:

- Belmar Daiana- Secretaria de Prensa ATE.-
- Cruz Tita- Representante Gremial ATE.-

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condiciona) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Mondaca Cecilia	40973027	NO	Condiciona	Debe presentar revés de Título.-
Navarro Camila	44605248	NO	Habilitada	-
Muñoz Nataly Guadalupe	33663963	NO	Inhabilitada	No presenta documentación en un solo archivo PDF.-
San Martin Enzo	41589867	NO	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Cáceres Antonella	39651575	NO	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Sosa Daniela	37101376	NO	Condiciona	Debe presentar revés de Título.-
Rodríguez Milagros Agostina	42166339	NO	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Olave Dana	42165706	NO	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Llanten Yesica Valeria	34642266	NO	Condiciona	Debe presentar dorso de DNI.-
Jerez Jessica Fabiana	34811470	NO	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Maipaisena Ruth Tatiana	44832493	NO	Habilitada	-
Troncoso Luna Lujan	40960117	NO	Habilitada	-
Nieves Maria Eugenia	37603705	NO	Condiciona	Debe presentar Matricula actualizada.-
Palacios Sepulveda Daina Ornella	43372522	NO	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Ricardo Gabriela Gisell	36152266	NO	Condiciona	Debe presentar Matricula

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

				actualizada.-
Pichiman Susana	31805583	NO	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Vargas Nadia Rocio	37857123	SI	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Marin Parra Lourdes Martina	45602296	NO	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Jaime Maia Ximena	45979125	NO	Habilitada	-
Bassi Tomas	43530522	NO	Condicional	Debe presentar dorso de DNI.-
Godoy Aldana Ayelen	40388292	NO	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Ferradas Gustavo Ezequiel	35233891	NO	Inhabilitado	No posee domicilio en la localidad.-
Painevil Alejandra	36258112	NO	Condicional	Debe presentar certificado de deudor alimentario actualizado.-
Vilo Victoria Valentina	40068020	NO	Condicional	Debe presentar certificado de deudor alimentario de la provincia.-.
Valentini Camila Nazarena	39075983	NO	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Baigorria Angel	36257671	SI	Inhabilitado	No posee domicilio en la localidad.-
Varela Yolanda Adriana	34657561	NO	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Wenz Claudia Vanesa	32450377	NO	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Carrasco Sol	41010488	NO	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.- Certificado de deudor moroso vencido.-
Tolaba Anahi	42376994	NO	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Fonseca Angel Gabriel	30432501	NO	Inhabilitado	No posee domicilio en la localidad.- Certificado de libre deudor vencido.-
Calderon Lilia Andrea	32694659	NO	Inhabilitada	No posee domicilio en la localidad.-
Mendoza Eric Dylan	41793881	NO	Habilitado	-

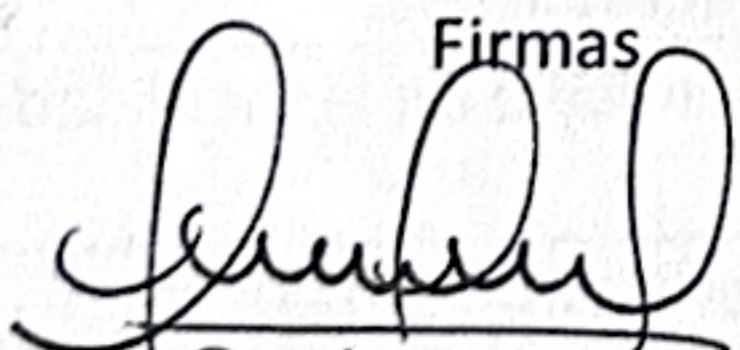
(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

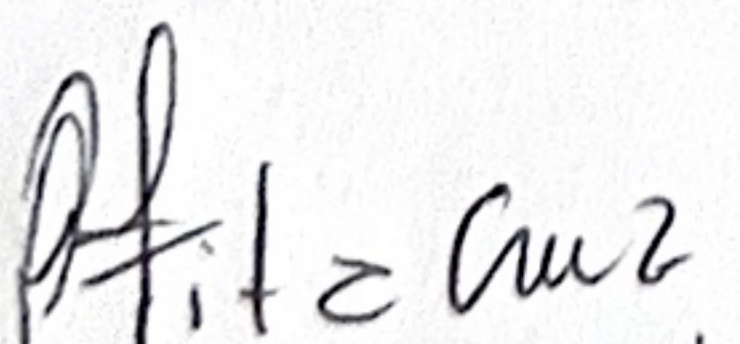
(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

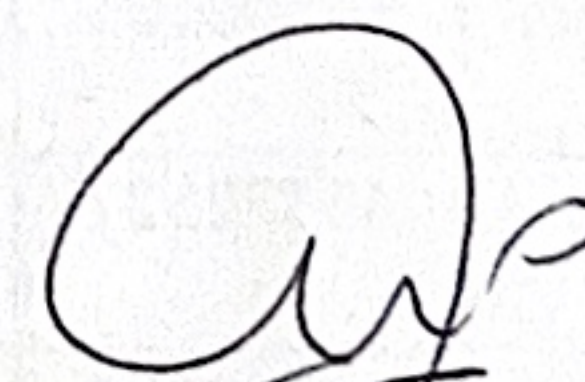
Firman de conformidad al pie, siendo las 14:20 horas del día 5 del mes de mayo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

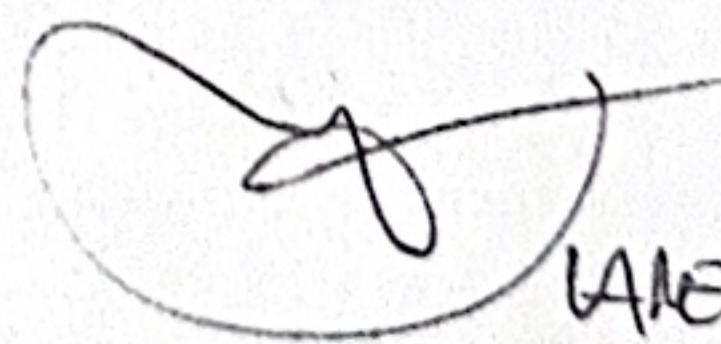
Firmas


Belmar Daiara
Ate Plottier


Fitza Cruz
Ate Plottier




QUERCI CESAR E.
M.P. Nqn. N° 264 M.N. N° 676
Lic. Prod. en Bioimágenes


ARENAS, NADIA.-
AUX. ADMN. SI. 14. -